



SENTENCIA | NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00539-03

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Jue 12/06/2025 8:33

Para Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Pedro Antonio Gutierrez Cruz <pgutierrez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (593 KB)

17001333900620180053903_9_Sentencia2ai_SENTENCIA_SentenciaSegundaInst_0_20250609165726238_TAGrabarDetallereserva133941894882333060.pdf;

19527



Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co <tadmin01cld@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 8:12

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; notificacionesjudiciales@allianz.co <notificacionesjudiciales@allianz.co>; Alejandro De Paz Martinez

<adepaz@gha.com.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00539-03

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2018-00539-03

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
MANIZALES-17001, jueves, 12 de junio de 2025
NOTIFICACIÓN No. 52528

Señor(a):

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Email: notificaciones@gha.com.co

gherrera@gha.com.co

notificacionesjudiciales@allianz.co

adepaz@gha.com.co

Cel: 3204099605

ACTOR: SANDRA CONSTANZA - GARCIA GARCIA Y OTROS
DEMANDANDO: SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES Y OTROS
RADICACIÓN: 17001-33-39-006-2018-00539-03
ACCION DE REPARACION DIRECTA - Sin asignar

Para los fines pertinentes me permito informarle que en providencia del 09/06/2025 el H. Magistrado(a) Dr(a) CARLOS MANUEL ZAPATA JAIMES de TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS , dispuso Sentencia 2a. instancia en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS

Fecha: 12/06/2025 8:12:16

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):
9_Sentencia2ai_SENTENCIA_SentenciaSegundaInst_0_20250609165726238.PDF
- Certificado(1):
8E25807A6D7FF5ED6481BE21FD738B089BAF44FBBCB7A748D6B356E95FE3AD4E

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-42543-GMR

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2025 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.